



EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE ENERO DE 2021.

PUNTO 1.- URGENCIAS.

URGENCIA 1.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 4/2021, DE 5 DE ENERO, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE, DOÑA CRISTINA LEDESMA PÉREZ, SUPLENTE DEL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE, DON JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ, COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Previa especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se da cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 4/2021, de 5 de enero, que transcrito literalmente es el siguiente:

“Por Decreto de esta Alcaldía número 1866/2020, de 30 de marzo, se resolvió nombrar al Concejal Teniente de Alcalde, don José Manuel Hernández Díaz, Secretario de la Junta de Gobierno Local y como suplente del mismo, al también Concejal Teniente de Alcalde, don Alejandro Marrero Cabrera.

*De conformidad con las competencias que tengo conferidas por los artículos 124 y 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 7 y 14 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:***

Primero.- *Modificar el Decreto número 1866/2020, de 30 de marzo, dictado por esta Alcaldía, y nombrar a la Concejal Teniente de Alcalde, doña Cristina Ledesma Pérez, suplente del Concejal Teniente de Alcalde, don José Manuel Hernández Díaz, como Secretaria de la Junta de Gobierno Local.*

Segundo.- *Dar cuenta del mencionado decreto en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local que se celebre.”*

La Junta de Gobierno Local, queda enterada del transcrito Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 4/2021, de 5 de enero, sobre el nombramiento de la Concejal Teniente de Alcalde, doña Cristina Ledesma Pérez, suplente del Concejal Teniente de Alcalde, don José Manuel Hernández Díaz, como Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

